



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS**

Nº. S-2021- 000595 DINAE-VIECO-3.1

Bogotá D.C, 22 ENE 2021

**Mayor General
HERMAN ALEJANDRO BUSTAMANTE JIMÉNEZ
Director de Antinarcóticos (E)
Base Aérea El Dorado Entrada 6
Bogotá D.C.**

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No _____
 Recibido por: _____
 Fecha _____ Hora: _____

Asunto: respuesta comunicación oficial No. S-2020-131981-DIRAN

En atención a la comunicación oficial del asunto, donde se solicita "(...) *tenga a bien autorizar la realización de la contratación de las capacitaciones autorizadas a la Dirección de Antinarcóticos en el Plan Anual de Educación (...)*", respetuosamente me permito informar a mi General, que la viabilidad para la contratación de servicios de educación depende de las competencias de contratación descritas en la resolución de delegación del gasto, provista para la vigencia 2021, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF). En caso de contar con las facultades de contratación, se podrá iniciar el proceso establecido para la selección de los funcionarios a capacitar, atendiendo el procedimiento señalado en la Directiva Administrativa Permanente No. 010 DIPON-DINAE del 9 de noviembre de 2014 "*Parámetros de selección para optimizar la gestión del conocimiento mediante el otorgamiento de becas de pregrado y posgrado en la Policía Nacional*", en la cual se relacionan los criterios y requisitos para el otorgamiento de becas de educación superior, para funcionarios integrantes de la Policía Nacional.

Con base en lo anterior, respetuosamente informo a mi General, que con el fin de brindar asesoría próxima al requerimiento, se podrá tomar contacto con el señor Teniente Coronel GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO, Vicerrector de Educación a Distancia y Continuada de la Dirección Nacional de Escuelas, al correo Institucional dinae.vieco-jefat@policia.gov.co y dinae.becas@policia.gov.co o al abonado telefónico 322-859-1058.

Atentamente,

Brigadier General YACKELINE NAVARRO ORDOÑEZ
Directora Nacional de Escuelas (E)

Elaborado por: IT. Ronald Andrés Acuña Ariza
 Revisado por: TC. Germán Rafael Sierra Chaparro
 Revisado por: CR. Uriel Mauricio Mariño Barón
 Fecha de elaboración: 20/01/2021
 Ubicación: C: /Documentos/Oficios salidos 2021

Transversal 33 47A-35 Sur, Barrio Fátima.
 Teléfonos 3159000 Ext. 9337.
dinae.vieco-jefat@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545 - 17 NT CO SC 6545 - 17 NT



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS
PLANEACION DIRAN



DIRAN - PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2020

Mayor General
JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES
Director Nacional de Escuelas
TV 33 47 A 35 SUR
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud autorización celebración contratos de capacitación

De manera atenta me permito solicitar al señor Mayor General, tenga a bien autorizar la realización de la contratación de las capacitaciones autorizadas a la Dirección de Antinarcóticos en el Plan Anual de Educación, en nuestro entorno administrativo, con el fin de llevar un control efectivo de los funcionarios que van a acceder a la misma, y poder iniciar las clases en el mes de enero de acuerdo al periodo académico establecido por las universidades.

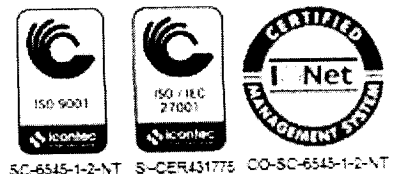
Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Luis Ramirez Aragon
Grado: Mayor General
Cargo: Director (A) De Antinarcoticos
Cédula: 79451110
Dependencia: Dirección Antinarcóticos
Unidad: Dirección Antinarcóticos
Correo: jorge.ramirez@correo.policia.gov.co
23/12/2020 8:44:51

Anexo: No

Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM Edificio
Antinarcóticos
Teléfono: 3212134350, 5159750 ext 31119
diran.plane-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

No. S - 2021 -

/ DIRAN - PLANE - 40.1

Bogotá, D.C.

Brigadier General
YACKELINE NAVARRO ORDOÑEZ
Directora Nacional de Escuelas
Transversal 33 # 47ª - 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud publicación convocatoria capacitaciones DIRAN

De manera atenta solicito a la señora Brigadier General, estudie la viabilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, publicar las convocatorias de las capacitaciones autorizadas para la Dirección de Antinarcóticos, con base en la Directiva del Plan Anual de Educación aprobado por la Dirección Nacional de Escuelas, en los siguientes términos, así:

| DESCRIPCIÓN DEL EVENTO A CAPACITAR | CANTIDAD FUNCIONARIOS | MODALIDAD | CARGO A IMPACTAR | VALOR TOTAL | SOLICITUD TERMINOS DE LA CONVOCATORIA |
|---|-----------------------|--------------------|---|------------------|--|
| Maestría en estudio y gestión del desarrollo | 18 | Presencial virtual | Administración de los recursos, en toda la cadena presupuestal (plan de compras hasta liquidación del contrato) | \$447.552.000,00 | Personal adscrito a la Dirección de Antinarcóticos, que tengan injerencia en la cadena presupuestal, desde elaboración de ECOS hasta liquidación del contrato, asimismo manejo y seguimiento de recurso. |
| Especialización evaluación de activos y propiedad intelectual | 6 | Presencial virtual | Control producción, control calidad, abastecimientos y mantenimiento | \$108.000.000,00 | Personal Adscrito al Área de Aviación Policial de la Dirección de Antinarcóticos |

Lo anterior, con el fin de fortalecer los perfiles y competencias de cada uno de los funcionarios que se ven inmersos en el desempeño del ámbito administrativo y el fortalecimiento del manejo del componente aéreo de acuerdo a la Normas Internacionales Contables del Sector Público

Atentamente,

Mayor General **HERMAN ALEJANDRO BUSTAMANTE JIMÉNEZ**
Director de Antinarcóticos (E)

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección de Antinarcóticos
Aeropuerto Internacional El Dorado
Bogotá, D.C.



CONVOCATORIA No 000 (EL NÚMERO DE CONVOCATORIA ES ENTREGADO POR DINAE) DITAH - OFPLA: LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS, EN BUSCA DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES E INSTITUCIONALES DE NUESTROS HOMBRES Y MUJERES, SE COMPLACE EN ABRIR LA CONVOCATORIA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS, INTERESADO EN LA BECA DE "ESTUDIOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO" DIECISIS CUPOS EN LA MAESTRÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL



Convocatoria No - 2021 / DITAH - OFPLA

En atención a la necesidad de desarrollar habilidades y competencias en la conformación y capacitación de los funcionarios de policía y con el objetivo del mejoramiento continuo en busca de la excelencia, en materia de administración, se abre la convocatoria para el personal de la Dirección de Antinarcóticos, interesados en participar en becas de estudio del 100% en el programa académico Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo.

REQUISITOS:

1. Ser voluntario (Ser miembro de la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos en cualquiera de los grados)
2. Solicitud dirigida al señor Director de Antinarcóticos con el apoyo del comandante directo, certificando excelente desempeño profesional, además debe incluir datos de ubicación, números de teléfono y correos electrónicos.
3. Acta del Comité de Gestión Humana mediante la cual se postula el candidato.
4. Extracto Hoja de Vida.
5. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en donde no le figuren sanciones en los últimos 5 años.
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, en el que no se encuentre reportado como responsable fiscal.
7. Certificado de antecedentes judiciales de la página de la Policía Nacional, en el cual no le aparezcan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
8. Certificado expedido por la Oficina de Control Disciplinario Interno de la jurisdicción donde labore, de antecedentes de los últimos 5 años consultando el Sistema de Información Disciplinaria (SIJUR).
9. Certificado del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), en donde no le figuren obligaciones pendientes.
10. Impresión de la evaluación y clasificación del desempeño en el PSI calificada mínimo con 1.200 puntos en los últimos tres años (aplica para el personal uniformado).
11. Certificado de notas obtenido durante el pregrado o especialización. Excelencia académica sobresaliente, nota mínima de (3,7) en el promedio.
12. Estudio de confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial (únicamente diligenciar formato)
13. Fotografía 3x4 a color fondo azul escaneada (Numero 3 sin quepis)
14. Fotocopia carnet y cedula de ciudadanía ampliadas al 150%
15. Certificado de institucionalidad (Constancia de Tiempo)
16. El funcionario deberá tener más de (5) años de servicio en la institución
17. El funcionario no deberá haber sido beneficiado anteriormente con este mismo incentivo
18. Se tendrá en cuenta la pertinencia aplicada a cargo y perfil
19. No encontrarse próximo a curso de ascenso (tiempo de duración del programa académico a postularse)
20. Inscripción en la Universidad (DE LA SALLE) (Plazo de inscripción Establecido por la Universidad). El funcionario deberá superar la prueba de admisión)

Procedimiento para inscripción:

Los documentos deben ser escaneados y enviados en estricto orden como aparece en los requisitos al correo [diran.planejefat@policia.gov.co](mailto:planejefat@policia.gov.co) debidamente radicados por el sistema GECOP.(Documentos sin número de radicado no serán tenidos en cuenta).

Para mayor información comunicarse con la Dependencia de Planeación y Grupo de Talento Humano de la Dirección de Antinarcóticos al número 31632430000 (CT. JAVIER ANDRES RICO RAMOS – IT. WILBERT FRANCO PEÑUELA).

Inscripciones abiertas hasta el día 28 de enero de 2021, fecha final de la convocatoria.

PERSONAL QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS COMPLETOS NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.

Atentamente,

Brigadier General YACKELINE NAVARRO ORDOÑEZ
Directora Nacional de Escuelas (E)

Elaborado por: xx
Revisado por: xx
Fecha de elaboración: 25/01/2021
Ubicación C:\mis documentos /Proceso Becas/convocatorias



CONVOCATORIA No 000 (EL NÚMERO DE CONVOCATORIA ES ENTREGADO POR DINA E) DITAH - OFPLA: LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS, EN BUSCA DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES E INSTITUCIONALES DE NUESTROS HOMBRES Y MUJERES, SE COMPLACE EN ABRIR LA CONVOCATORIA PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - ÁREA DE AVIACIÓN POLICIAL, INTERESADO EN LA BECA DE "VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL" SEIS CUPOS EN LA ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL EXTERNADO BAJO LA MODALIDAD PRESENCIAL



Convocatoria No - 2021 / DITAH - OFPLA

En atención a la necesidad de desarrollar habilidades y competencias en la conformación y capacitación de los funcionarios de policía y con el objetivo del mejoramiento continuo en busca de la excelencia, en materia de administración, se abre la convocatoria para el personal del Área de Aviación Policial de la Dirección de Antinarcóticos, interesados en participar en becas de estudio del 100% en el programa académico especialización en Valuación de activos y propiedad intelectual.

REQUISITOS:

1. Ser voluntario (Ser miembro de la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos en cualquiera de los grados)
2. Solicitud dirigida al señor Director de Antinarcóticos con el apoyado del comandante directo, certificando excelente desempeño profesional, además debe incluir datos de ubicación, números de teléfono y correos electrónicos.
3. Acta del Comité de Gestión Humana mediante la cual se postula el candidato.
4. Extracto Hoja de Vida.
5. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en donde no le figuren sanciones en los últimos 5 años.
6. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, en el que no se encuentre reportado como responsable fiscal.
7. Certificado de antecedentes judiciales de la página de la Policía Nacional, en el cual no le aparezcan asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
8. Certificado expedido por la Oficina de Control Disciplinario Interno de la jurisdicción donde labore, de antecedentes de los últimos 5 años consultando el Sistema de Información Disciplinaria (SIJUR).
9. Certificado del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT), en donde no le figuren obligaciones pendientes.
10. Impresión de la evaluación y clasificación del desempeño en el PSI calificada mínimo con 1200 puntos en los últimos tres años (aplica para el personal uniformado).
11. Certificado de notas obtenido durante el pregrado o especialización. Excelencia académica sobresaliente, nota mínima de (4,0) en el promedio.
12. Estudio de confiabilidad de la Dirección de Inteligencia Policial (únicamente diligenciar formato)
13. Fotografía 3x4 a color fondo azul escaneada (Numero 3 sin quepis)
14. Fotocopia carnet y cedula de ciudadanía ampliadas al 150%
15. Certificado de institucionalidad (Constancia de Tiempo)
16. El funcionario deberá tener más de (5) años de servicio en la institución
17. El funcionario no deberá haber sido beneficiado anteriormente con este mismo incentivo
18. Se tendrá en cuenta la pertinencia aplicada a cargo y perfil
19. No encontrarse próximo a curso de ascenso (tiempo de duración del programa académico a postularse)
20. Inscripción en la Universidad (DEL EXTERNADO) (Plazo de inscripción Establecido por la Universidad). El funcionario deberá superar la prueba de admisión)

Procedimiento para Inscripción:

Los documentos deben ser escaneados y enviados en estricto orden como aparece en los requisitos al correo diran.aravicop@policia.gov.co debidamente radicados por el sistema GECOP. (Documentos sin número de radicado no serán tenidos en cuenta).

Para mayor información comunicarse al Grupo de Control producción y Grupo de Talento Humano de la Dirección de Antinarcóticos al número 3144367435 (CT. JUNIOR ANTONIO ORTIZ MURCIA – IT. WILBERT FRANCO PEÑUELA).

Inscripciones abiertas hasta el día 28 de enero de 2021, fecha final de la convocatoria.

PERSONAL QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS COMPLETOS NO SERÁ TENIDO EN CUENTA.

Atentamente,

Brigadier General **YACKELINE NAVARRO ORDOÑEZ**
Directora Nacional de Escuelas (E)

Elaborado por: xx
Revisado por: xx
Fecha de elaboración: 25/01/2021
Ubicación C:\vms\documentos\Proceso Becas\convocatorias

